



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-060-2023 RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOTOMÍA DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO".

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz; siendo las **11:00 horas** del día **27 de diciembre de 2023**, se encuentran reunidos en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en la Calle Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., la Comisión integrada por los servidores públicos **C.C. LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, representante de la Dirección Jurídica; **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, Jefa del Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales y representante de la Dirección de Atención Médica; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO** y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadoras Adscritas al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz, con el objeto de analizar las propuestas técnicas y económicas de los participantes y dictaminar con base en la documentación que integra el expediente las mejores condiciones para la convocante para emitir y comunicar el Fallo, de conformidad con lo establecido en el **punto 33** de las Bases de participación de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-060-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOTOMÍA DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO"** y para los efectos del Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019 y Fe de Erratas al Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial Núm. 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y Acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 Primer Párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021, por lo que: -----

RESULTANDO

PRIMERO. - Que la finalidad del presente procedimiento de Licitación lo constituye la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOTOMÍA DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO"**, de conformidad con el requerimiento formulado por la **Dirección**





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

de Atención Médica. -----

SEGUNDO. – Que la contratación referida, correspondió a la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los Artículos 26 Fracción II, 27 Fracción III y 56 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

TERCERO.- Que, para dicha contratación se cuenta con **Disponibilidad Presupuestal** autorizada por la Subdirección de Recursos Financieros mediante oficio **No. SESVER/DA/SRF/4515/2023** de fecha 24 de octubre de 2023, con cargo a la Fuente Financiamiento **FASSA 2023**, Partidas Presupuestales **25401 y 29501**, Proceso **21206**. Así mismo, se cuenta con Dictamen de Suficiencia Presupuestal (**DSP**), emitido por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) con número **SSE/D-0236/2023** de fecha 25 de enero de 2023 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (**RPAI**) número **211110030010000/000178CG/2023** de fecha 03 de febrero de 2023, otorgado por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos dependiente de la Dirección General de Administración de la SEFIPLAN, en términos de los Numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, No. Ext. 86, de fecha 13 de marzo del 2012 y Artículo 26 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, mediante número Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021. -----

CUARTO.- Que con fecha **21 de diciembre de 2023**, se enviaron oficios de invitación y las respectivas Bases para participar en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-060-2023** relativa a la "**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOGRAMÍA DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO**" con los oficios números: **SESV ER/DA/SRM/8600/2023**, **SESV ER/DA/SRM/8601/2023** y **SESV ER/DA/SRM/8602/2023** a las personas morales **CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**, **CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.** y **SINCRONÍA MEDICA APlicada S.A. DE C.V.**, respectivamente; todos registrados en el Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en términos de los Artículos 56, 57 y 58 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, invitaciones y bases para su participación, obteniéndose el acuse de recibido, dichos documentos se encuentran agregados en el expediente del presente procedimiento. -----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

QUINTO.- Que de conformidad con las bases y oficios de invitación remitidos, el día **26 de diciembre de 2023**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los servidores públicos C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, Subdirector de Recursos Materiales; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, representante de la Dirección Jurídica; **L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, Jefa del Departamento de Apoyo Tecnológico a Hospitales y representante de la Dirección de Atención Médica; **L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO** y **L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI**, Cotizadoras Adscritas al Departamento de Adquisiciones; todos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz e integrantes de la Comisión de Licitación; así mismo, se contó con la presencia de la **LIC. ESMERALDA SOLANO LANDA** y del **ARQ. ALBERTO SAMUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, representantes del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, recibiendo las proposiciones de manera formal de los licitantes: **SINCRONÍA MEDICA APPLICADA S.A. DE C.V., CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V. y CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**; quienes optaron por dejar sus propuestas, de conformidad con el **punto 16** de las Bases de la Presente Licitación; documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la Licitación. -----

SEXTO.- Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las Proposiciones Técnicas y Económicas de los licitantes: **SINCRONÍA MEDICA APPLICADA S.A. DE C.V., CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V. y CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**, procediéndose en primer término a la apertura de los sobres de las Proposiciones Técnicas, dándose lectura a las propuestas y efectuándose una revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres. -----

SÉPTIMO. - Hecho lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contenían las Proposiciones Económicas de los **Licitantes** que cumplieron con la evaluación técnica cuantitativa: **SINCRONÍA MEDICA APPLICADA S.A. DE C.V., CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V. y CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**, dejándose constancia de las ofertas y condiciones de las Propuestas Económicas en el Acta de la junta, dándose lectura a los precios ofertados con y sin el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), para los **renglones ofertados**. Las Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación y los **representantes** del Órgano Interno de Control. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Acorde a lo expuesto y; -----

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Comisión de Licitación está legalmente facultada para llevar a cabo el procedimiento administrativo para la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-060-2023** relativa a la "**ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOtomía DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO**", de conformidad con los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 Cuarto Párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 26 Fracción II, 27 Fracción III, 34, 39, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 3 y 6 Fracción XIV de la Ley No. 54 que crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Veracruz; 25 Fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIV y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Artículo 56 del Decreto número 461 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el Núm. Ext. 518 de fecha 29 de diciembre de 2022. -----

SEGUNDO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales, las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido, en ese sentido se turnó a la **Dirección de Atención Médica**, como área requirente, los expedientes de los Licitantes aceptados **SINCRONÍA MEDICA APlicADA S.A. DE C.V., CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V. y CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**, para que procedieran a realizar la evaluación cualitativa y emisión del Dictamen Técnico, a que se refiere el Artículo 43 Fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases del presente procedimiento. -----

TERCERO.- Que la evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas estuvo a cargo del personal de la **Dirección de Atención Médica**, quien emitió el **Dictamen Técnico**, mismo que se encuentra integrado en el expediente del presente proceso, en el cual se determina si cumplen o no cumplen documental y técnicamente con las características solicitadas para los **renglones ofertados**, y demás condiciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases de la presente Licitación, mismo que a continuación se transcribe:

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-060-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOtomía DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO



200 ANOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

***** INICIA TRANSCRIPCIÓN *****

DICTAMEN TÉCNICO LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-060-2023

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **13:00 horas del día 26 de diciembre de 2023**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, las **C.C. Dra. Romana Gutiérrez Polo**, Directora de Atención Médica y **Dra. María de los Ángeles Pérez Gil**, Subdirectora de Atención Hospitalaria, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico de la **adquisición de accesorios y consumibles para los equipos de craneotomía del Centro de Alta Especialidad Dr. Rafael Lucio, Hospital de Alta Especialidad de Veracruz y Hospital Regional Poza Rica de Hidalgo**, después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, como resultado del acto de apertura de proposiciones técnicas y económicas del proceso mencionado, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROVEEDOR: SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1 Y 2 (DOS)

RENGLONES ACEPTADOS: 1 Y 2 (DOS)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

PROVEEDOR: CORPORATIVO MAROHER, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1 Y 2 (DOS)

RENGLONES ACEPTADOS: 1 Y 2 (DOS)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)

PROVEEDOR: CORPORATIVO SELGA, S.A. DE C.V.

RENGLONES OFERTADOS: 1 Y 2 (DOS)

RENGLONES ACEPTADOS: 1 Y 2 (DOS)

Lo anterior, debido a que los renglones cumplieron con todas las especificaciones técnicas requeridas y soporte documental requerido, así mismo presentó cartas de cumplimiento en lugar de entrega y garantía. Todo esto a satisfacción del área requirente.

RENGLONES NO ACEPTADOS: 0 (CERO)





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ATENTAMENTE

Dra. Romana Gutiérrez Polo
Directora de Atención Médica

Dra. María de los Ángeles Pérez Gil
Subdirectora de Atención Hospitalaria

***** FINALIZA TRANSCRIPCIÓN *****

CUARTO.- Que una vez analizado el **Dictamen Técnico** emitido por la **Dirección de Atención Médica**, se procedió a la evaluación económica cualitativa de los Licitantes: **SINCRONÍA MEDICA APlicada S.A. DE C.V.**, **CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.** y **CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**, en los **renglones ofertados** en los cuales cumplieron técnicamente con los requisitos solicitados en las Bases de participación, Fichas Técnicas y Anexo Técnico. -

QUINTO.- Que de acuerdo a la evaluación económica cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes, el **Departamento de Adquisiciones**, como integrante de la Comisión de Licitación, procedió a hacer el análisis comparativo, resultando lo siguiente:

RENGLÓN	SUBRENGLÓN	CANTIDAD	SINCRONÍA MÉDICA APlicada, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO MAROHER, S.A. DE C.V.	CORPORATIVO SELGA, S.A. DE C.V.		PRIMERA OPCIÓN PARA ADJUDICAR	
1	1	12	\$42,250.00	\$507,000.00	\$50,000.00	\$600,000.00	\$73,000.00	\$876,000.00
	2	12	\$46,030.00	\$552,360.00	\$60,000.00	\$720,000.00	\$86,000.00	\$1,032,000.00
	3	22	\$46,450.00	\$1,021,900.00	\$65,000.00	\$1,430,000.00	\$90,000.00	\$1,980,000.00
2	1	64	\$15,480.00	\$990,720.00	\$18,000.00	\$1,152,000.00	\$18,750.00	\$1,200,000.00
	2	52	\$15,480.00	\$804,960.00	\$18,000.00	\$936,000.00	\$18,750.00	\$975,000.00
	3	26	\$15,480.00	\$402,480.00	\$18,000.00	\$468,000.00	\$18,750.00	\$487,500.00
	4	26	\$15,480.00	\$402,480.00	\$18,000.00	\$468,000.00	\$18,750.00	\$487,500.00
	5	220	\$5,770.00	\$1,269,400.00	\$7,200.00	\$1,584,000.00	\$10,900.00	\$2,398,000.00

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-060-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOCTOMIA DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO



200
AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

A P

Página 6 de 11

VERACRUZ



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

3	281	\$5,770.00	\$1,621,370.00	\$7,200.00	\$2,023,200.00	\$10,900.00	\$3,062,900.00	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.
4	64	\$5,770.00	\$369,280.00	\$7,200.00	\$460,800.00	\$10,900.00	\$697,600.00	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.
5	102	\$5,770.00	\$588,540.00	\$7,200.00	\$734,400.00	\$10,900.00	\$1,111,800.00	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA, S.A. DE C.V.
SUBTOTAL			\$8,530,490.00	SUBTOTAL			\$10,576,400.00	SUBTOTAL
IVA			\$1,364,878.40	IVA			\$1,692,224.00	IVA
TOTAL			\$9,895,368.40	TOTAL			\$12,268,624.00	TOTAL

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los Artículos 44, 48, 50, 51, 56, 57 segundo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con apego en las Bases de la Licitación en cuestión y de conformidad con el **Dictamen Técnico-Económico** que antecede, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de la propuesta presentada por el Licitante en la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-060-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOtomía DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO"**, la Comisión de Licitación constituida para el proceso en que se actúa, con base en los Dictámenes Técnicos emitido por el área usuaria y supervisora respectivamente de las especificaciones del bien, así como de la evaluación técnica y económica realizada por la Comisión de Licitación, con la finalidad de elegir a favor de Servicios de Salud de Veracruz, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a los Artículos 44, 48, 50, 51, 56, 57 segundo párrafo y demás relativos de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de conformidad con el Dictamen Técnico y a lo establecido en las Bases de Licitación que señala que la Adjudicación se otorgará **por uno, varios o el total de los renglones, incluyendo el total de los subrenglones en concurso**, según el resultado de la evaluación al Licitante que cumpla con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, se emite el presente Fallo. -





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SEGUNDO.- Toda vez que la adjudicación debe otorgarse de acuerdo al resultado de la evaluación cualitativa de las Propuestas Técnicas y Económicas a los licitantes que **cumplan con las especificaciones solicitadas, satisfagan los requisitos técnicos y económicos y propongan las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz**, cuyo resultado se detalla en el dictamen y en la evaluación técnica del presente, y en virtud de ser un requisito inexorable, cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos de las Bases, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y de acuerdo a lo establecido en las Bases de la licitación que nos ocupa, y demás relativos y aplicables, la Comisión de Licitación determina lo siguiente: -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

1. LICITANTE: **SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V.: CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas de los **renglones 1 y 2, incluyendo el total de los subrenglones en concurso**, por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente. -----
2. LICITANTE **CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.: CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas de los **renglones 1 y 2, incluyendo el total de los subrenglones en concurso**, por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente. -----
3. LICITANTE **CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.: CUMPLE** cuantitativamente y cualitativamente con los requisitos de las bases para la Propuesta Técnica y con las especificaciones técnicas de los **renglones 1 y 2, incluyendo el total de los subrenglones en concurso**, por lo que es susceptible de ser evaluado económicoamente. -----

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:

1. LICITANTE: **SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V.: Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica por los renglones 1 y 2, incluyendo el total de los subrenglones en concurso**, es por un importe total con IVA de **\$9,895,368.40** (Nueve millones ochocientos noventa y cinco mil trescientos sesenta y ocho pesos 40/100 M.N.), presentando el costo más bajo para los **renglones 1 y 2**, incluyendo el total de los subrenglones en concurso, **por lo que es susceptible de ser adjudicado.** -----





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

2. LICITANTE: **CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.**: Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica por los **renglones 1 y 2, incluyendo el total de los subrenglones en concurso**, es por un importe total con IVA de **\$12,268,624.00** (Doce millones doscientos sesenta y ocho mil seiscientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), sin embargo, excede la disponibilidad presupuestal autorizada por lo que **no es susceptible de ser adjudicada**. -----

3. LICITANTE: **CORPORATIVO SELGA S.A. DE C.V.**: Cumple técnicamente con la propuesta, los requisitos de las bases y su propuesta económica por los **renglones 1 y 2, incluyendo el total de los subrenglones en concurso**, es por un importe total con IVA de **\$16,597,628.00** (Dieciséis millones quinientos noventa y siete mil seiscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), sin embargo, excede la disponibilidad presupuestal autorizada por lo que **no es susceptible de ser adjudicada**. -----

TERCERO.- Que conforme al resolutivo que antecede, a la evaluación de las proposiciones presentadas por los participantes de la **Licitación Simplificada No. LS-103T00000-060-2023** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOtomía DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO"**, en términos del artículo 48 y 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión de Licitación determina adjudicar el contrato derivado de la licitación conforme a los montos que se señalan a continuación:

LICITANTE	No. DE RENGLÓN	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
SINCRONÍA MEDICA APlicada S.A. DE C.V.	1 Y 2 (incluyendo el total de los subrenglones en concurso)	\$8,530,490.00	\$1,364,878.40	\$9,895,368.40

Total de renglones adjudicados: 1 y 2, incluyendo el total de los subrenglones en concurso, lo anterior por cumplir en su totalidad con las especificaciones técnicas señaladas en las Bases de licitación y demás condiciones requeridas por la convocante tal y como lo establece el Dictamen Técnico emitido por la **Dirección de Atención Médica**, además de no exceder la disponibilidad presupuestal. -----

En cumplimiento con el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace de conocimiento que no se cuenta con segunda opción para





2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

los renglones 1 y 2, incluyendo el total de los subrenglones en concurso debido a que se rebasa la disponibilidad presupuestal autorizada. -----

CUARTO.- Notifíquese al licitante **SINCRONÍA MEDICA APLICADA S.A. DE C.V.**, que concurra a suscribir el contrato a más tardar el 28 de diciembre de 2023, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en Soconusco Número 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130 de Xalapa-Enríquez, Ver., en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases de la presente Licitación; deberá proporcionar para la suscripción del contrato, "**Constancia de Obligaciones Fiscales**" por **Contribuciones Estatales**, emitida por la **Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y "**Opinión en sentido Positivo del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**" respecto a Impuestos Federales, emitida por el **Servicio de Administración Tributaria**, ambos documentos deberán tener como **máximo 30 (treinta) días de haber sido expedidos**, así como también debiendo proporcionar **dentro del término de 10 (diez) días hábiles** posteriores a la suscripción del contrato la **fianza** que garantice su cumplimiento. -----

QUINTO.- Como lo disponen los Artículos 44, 48 y 57 Párrafo Segundo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifíquese por escrito y con acuse de recibo** el presente Fallo a los licitantes que participaron en el presente procedimiento licitatorio, dicho Fallo estará disponible en el Departamento de Adquisiciones. -----

SÉPTIMO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 8 Fracción III, del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los Licitantes que el presente Fallo podrá ser impugnado ante el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, mediante el Recurso de Revocación, dentro de un término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente, el cual se sustanciará en términos de lo que establecen los Artículos 39 Fracción XX, 82 y 83 y 84 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, se cierra la presente acta siendo las **11:13 horas** del día de su inicio. Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación. -----





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



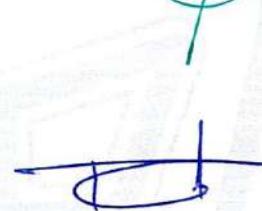
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**


LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES


M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA


L.A.E. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y
REPRESENTANTE DE LA
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA


L.A. GUADALUPE COLORADO OSORIO
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


L.A.E. PATRICIA RIVERA KURI
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

-----FIN DEL ACTA-----

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-060-2023** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOtomía DEL CENTRO DE ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE HIDALGO".

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y
EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-
103T00000-060-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y
CONSUMIBLES PARA LOS EQUIPOS DE CRANEOtomía DEL CENTRO DE
ALTA ESPECIALIDAD DR. RAFAEL LUCIO, HOSPITAL DE ALTA
ESPECIALIDAD DE VERACRUZ Y HOSPITAL REGIONAL POZA RICA DE
HIDALGO



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023